

Hechos Relevantes Telefónica del Sur S.A. (Consolidado)

Durante el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de marzo de 2015 se han informado a la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS) los siguientes hechos esenciales:

TELEFONICA DEL SUR S.A.:

1. Con fecha 27 de marzo de 2015 el directorio de Compañía Nacional de Teléfonos, Telefónica del Sur S.A. acordó citar a Junta Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 20 de abril de 2015, con el objeto de someter a la consideración de los señores accionistas las siguientes materias:

a) Examen de la situación social y de los informes de los Auditores Externos, conocer y pronunciarse sobre la Memoria Anual y los Estados Financieros de la Sociedad, correspondientes al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2014.

b) Distribución de las utilidades o pérdidas del ejercicio anual terminado el día 31 de diciembre de 2014.

c) Política de Dividendos.

d) Determinación de la remuneración del Directorio de la Sociedad para el ejercicio anual 2015.

e) Designación de Auditores Externos para el ejercicio anual 2015.

f) Designación de los Clasificadores de Riesgo para el ejercicio anual 2015.

g) Designación de periódico para la publicación de avisos.

h) Dar cuenta de operaciones a que se refieren los Arts. 146 y siguientes de la ley N° 18.046.

i) Demás asuntos de interés social de competencia de la Junta, conforme a la Ley y a los Estatutos Sociales.

BLUE TWO CHILE S.A.:

Con fecha 27 de marzo de 2015 el directorio de Blue Two Chile S.A. acordó citar a Junta Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 20 de abril de 2015, con el objeto de someter a la consideración de los señores accionistas las siguientes materias:

a) Examen de la situación social y de los informes de los Auditores Externos, conocer y pronunciarse sobre la Memoria Anual y los Estados Financieros de la Sociedad, correspondientes al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2014.

b) Distribución de las utilidades o pérdidas del ejercicio anual terminado el día 31 de diciembre de 2014.

- c) Política de Dividendos.
- d) Determinación de la remuneración del Directorio de la Sociedad para el ejercicio anual 2015.
- e) Designación de Auditores Externos para el ejercicio anual 2015.
- f) Designación de periódico para la publicación de avisos.
- g) Dar cuenta de operaciones a que se refieren los Arts. 146 y siguientes de la ley N° 18.046.
- h) Demás asuntos de interés social de competencia de la Junta, conforme a la Ley y a los Estatutos Sociales.